

CONSTANCIA SECRETARIAL: A Despacho del señor Juez, los anteriores escritos presentados por la Fiscalía Seccional 15 Unidad de Vida de la ciudad. Para que se sirva proveer.
Santiago de Cali, 9 de junio de 2023.
La Secretaria,

SANDRA ARBOLEDA SANCHEZ

AUTO No. 795

JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO

Santiago de Cali, junio nueve (9) de dos mil veintitrés (2023).

Visto el informe secretarial y los escritos que anteceden, el Juzgado

RESUELVE:

AGREGAR a los autos para que obre y conste para los fines pertinentes, la respuesta allegada por la Fiscalía Seccional 15 de la Unidad de Vida de la ciudad, junto con el expediente digital de la investigación bajo el radicado No. 76892 60 00193 2013 80365, por el delito de Homicidio Culposo en Accidente de Tránsito, ocurrido el 16 de abril de 2013, ante el fallecimiento de Andrés Medina Benavides.

Notifíquese

El Juez

NELSON OSORIO GUAMANGA

E1.

JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO

En Estado No 100 de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: 13 de junio 2023

SANDRA ARBOLEDA SANCHEZ
La Secretaria

Firmado Por:
Nelson Osorio Guamanga
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 011

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2db437c431b64ef6f13b904782669ec0a87b87b0f42e0cb826291c37136a81c7**

Documento generado en 09/06/2023 10:55:37 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>